

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil. 2 de Febrero de 2012

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXPORTGEMA S. A.**

Presente.-

En calidad de comisario de **EXPORTGEMA S.A.** y en cumplimiento con el **Art.# 279 de la Ley de Compañías** y de los estatutos de la empresa y en el desempeño de mi función tengo a bien presentarles el informe correspondiente al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre del 2011 por el análisis a los estados financieros de dicho ejercicio económico conforme a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General, he llegado a la conclusión que se han cumplido las disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido las normas legales emanadas de las leyes, artículos y reglamentos que regulan las empresas e industrias en el Ecuador y que además controla la Superintendencia de Compañías.

Con relación a los libros sociales: Libro de actas, libro de Acciones y actas de la Juntas Generales de Accionistas, y del Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, estos se hayan debidamente protegidos foliados y precautelados en su integridad. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

En el ejercicio de mis funciones de comisarios de la compañía, he actuado conforme a lo dispuesto en el **ART.279** de la ley de compañía revisando se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañía. Etc.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consiente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, la empresa **NO** tuvo movimiento comercial alguno durante todo año dando como resultado de esa operación cero movimientos en el resultado de ganancia y pérdidas, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


Ing. Arquímedes Espinoza F.
RNC# 0.26049
Comisario.

